

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

29322 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Miguelturra (Ciudad Real)-4143/2019.*

Con fecha 03/06/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4143/2019 (8172/1988) (P-907)

Peticionario: Lorenzo López Asensio (**4996**)

Localidad y provincia: Miguelturra (Ciudad Real)

Objeto petición: Ampliar la superficie máxima de riego para cultivos leñosos de 5,97 ha inscritas a 7,45 ha solicitadas disminuyendo la dotación, para regar desde la captación inscrita y una nueva captación dentro de la misma parcela.

Caudal máximo instantáneo:

- Captación nº 1: 2,38 l/s

- Captación nº 2: 14,89 l/s

Volumen máximo anual: 8.059,50 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Miguelturra	Ciudad Real	19	83	421.349	4.311.229
2	Miguelturra	Ciudad Real	19	83	421.530	4.311.288

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Campo De Calatrava

Localización del uso: Polígono 19 parcela 83 de Miguelturra (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es). Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el

portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 5 de agosto de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240036927-1